

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Ordinario N° 145 del Director de la Escuela de Quinahue solicitando la compra de recursos educativos y materiales para el apoyo del aprendizaje.
3. Certificado del Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP DAEM Santa Cruz.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 142 de fecha 22.01.2020.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la compra de recursos educativos y materiales para el apoyo del aprendizaje de la Escuela Quinahue.
2. El servicio se financiara con recursos Ley SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011.

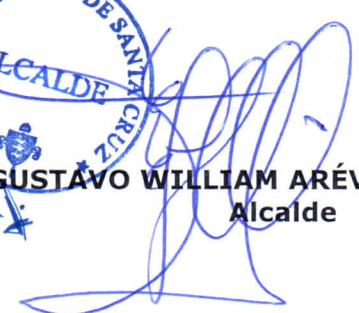
DECRETO EXENTO N° 0257

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIALES PARA EL APOYO DEL APRENDIZAJE DE LA ESCUELA QUINAHUE**".
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, la **Encargada UTP de la Escuela Quinahue** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. La Inspectora Técnico del Servicio será la Encargada UTP de la Escuela Quinahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



ADRIANA B. ARAYA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía
- DAEM

(01)
(01)